



Parque Warner abre sus puertas desde el lunes 22 de junio

Parque Warner Madrid, uno de los principales parques temáticos de Europa, abre de nuevo sus puertas el 22 de junio, con todas las condiciones y medidas de distanciamiento, limpieza y desinfección precisas para garantizar una experiencia divertida y segura para sus visitantes, que podrán disfrutar de nuevo de sus atracciones, espectáculos y personajes.

A los protocolos habituales del parque en materia de limpieza y seguridad, se unen nuevas medidas para un cumplimiento estricto de las indicaciones del Ministerio de Sanidad en relación al COVID-19. Estas medidas tienen que ver con la reducción del aforo, el mantenimiento de la distancia de seguridad entre personas, la higiene personal de manos, la desinfección de superficies y el uso de equipos de protección.

La colaboración de los visitantes es indispensable, para lo cual, se informará y recordarán constantemente las medidas preventivas mediante cartelería, señalización y megafonía. El personal del parque estará a disposición de los visitantes y velará para garantizar que éstos disfruten de un día pleno de diversión con todas las garantías de seguridad e higiene.

Gracias a las 35 hectáreas de Parque Warner, y a la limitación a un 60 % de aforo de su capacidad máxima, indicada por las autoridades en esta primera fase, los visitantes del parque disfrutarán al aire libre, con todas las garantías, de sus cinco áreas temáticas.

Durante esta nueva etapa, se recomienda la compra de entradas online y el acceso al Parque se realizará mediante lectura digital. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el recinto, incluidas las atracciones, y el lavado de manos será constante en la entrada de las diferentes instalaciones a través de dispensadores de geles hidroalcohólicos.

Parque Warner procederá a la desinfección total del Parque dos veces al día, antes de su apertura y durante la misma, con especial atención a las superficies de contacto más frecuentes; intensificando la limpieza de aseos e implementando protocolos específicos en atracciones, espectáculos, tiendas y puntos de restauración.



ATRACCIONES

Las montañas rusas STUNT FALL, SUPERMAN y BATMAN esperan a los visitantes más atrevidos con sus giros e inversiones a toda velocidad. La caída libre más alta de Europa, la zona infantil más grande de España y las atracciones de agua estarán también operativas. Algunas atracciones permanecerán cerradas como medida de precaución; y en las colas y embarque se establece distancia de seguridad, y es obligatoria la desinfección de manos y el uso de mascarilla durante el recorrido. Las personas que no tengan una relación interpersonal no pueden sentarse juntas y se procederá a la limpieza y desinfección especial de las zonas de contacto.

ESPECTÁCULOS

Los visitantes podrán disfrutar de tres espectáculos: el musical con voces en directo “MAGO DE OZ: UNA NUEVA GENERACIÓN”, el show de especialistas “LOCA ACADEMIA DE POLICÍA” y, para los más pequeños, “LOONEY TUNES: DANCE FESTIVAL”. El aforo será del 60%, siendo obligatoria la desinfección de manos. El personal de acomodo indicará la zona a ocupar en la grada teniendo en cuenta familias o grupos. Para evitar aglomeraciones no se desarrollará ningún espectáculo de animación de calle.

PERSONAJES

Las estrellas indiscutibles del Parque son sus más de 30 personajes. Los superhéroes y supervillanos DC Comics más conocidos: Superman, Batman, Wonder Woman, El Joker y Catwoma estarán en GOTHAM CITY. Y en CARTOON VILLAGE esperan a los niños los personajes de dibujos animados más entrañables: Bugs Bunny, Pato Lucas, Piolín, Silvestre y muchos más. Se habilitan dos zonas que garantizan la distancia de seguridad para el encuentro con los personajes: el TEATRO LOONEY TUNES y el escenario de GOTHAM CITY.

TIENDAS Y RESTAURANTES

Los visitantes del Parque podrán disfrutar de una amplia y variada oferta de restauración y una decena de tiendas temáticas. Si bien el servicio buffet permanecerá cerrado como medida de precaución.

Parque Warner abrirá todos los días de la semana desde el 22 de junio, en horario de 11:30 a 22:00 horas, y durante los meses de julio y agosto de 11:30 a 23:30 horas.

Más información:

www.parquewarner.com



RESUMEN MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19 En el caso de los empleados de 6 años
El artículo 178 del Estatuto de los Trabajadores establece que los trabajadores de 6 años
de edad o más que no estén sujetos a un contrato de trabajo a tiempo completo y que
sean menores de 18 años, no podrán ser contratados en España.